



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00224-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directores (as) de las Instituciones Educativas EBR públicas de convenio y
privadas UGEL 07**

Presente.-

Asunto: APERTURA DE INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS
ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2024 - ETAPA UGEL.

Referencia: a) Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU
b) Resolución Viceministerial 053-2022-MINEDU

De mi consideración:

Es muy grato dirigirme a usted para hacerle extensivo el saludo cordial a nombre del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE. Asimismo, para manifestarle que en atención al documento de la referencia a) que aprueba los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024", que establece entre otros, el desarrollo de los "Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos – JEDPA 2024" en las II.EE. del país.

En tal sentido se apertura las inscripciones para los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA 2024) : plataforma de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos
<https://www.minedu.gob.pe/jedpa/>

INSCRIPCIONES: Fecha de inicio: 17 de mayo

Fecha de cierre 29 de mayo (en todas las disciplinas deportivas)

ACREDITACION: De las/los debe presentar de forma obligatoria los siguientes documentos:

- La **AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN** (Anexo 02) escrita y firmada por el padre, madre, tutor/a o apoderada/o de la/el estudiante, validando su participación en las diferentes etapas de los JEDPA, declarando conocer que su hija/o se encuentra en buen estado de salud para participar en competencias deportivas o paradeportivas.
- Copia fotostática del DNI para el caso de las/los participantes de nacionalidad peruana. Las/los participantes de otra nacionalidad deben presentar copia fotostática del Pasaporte, Carné de Extranjería original, Carné de Permiso Temporal de Permanencia, Carné de Solicitante de Refugio, Cédula de Identidad del país de origen y otros documentos que expida el Ministerio de Relaciones Exteriores.

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0369100 CLAVE: 8E177C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- c) Copia y original de la ficha de inscripción impresa, actualizada, generada al registrarse en el Sistema de Inscripción de los JEDPA, con la firma de la delegada o el delegado responsable, y la firma y sello de el/la director/a o especialista autorizada/o de la instancia de participación.
- e) Copia y original del certificado médico, individual o colectivo de las/los deportistas, firmado y sellado por un/a médico/a colegiado/a.
- f) Documento que certifique la afiliación de la/el deportista al Seguro Integral de Salud, y en el caso que las/los estudiantes no lo tuvieran, deberán contar con un Seguro Policial, Militar, Seguro Médico Particular o de EsSalud.
- g) A las/los paradesportistas, se les solicita certificado de discapacidad emitido por médicos/as certificadores/as registrados/as de las IPRESS publica, privada y mixtas a nivel nacional. Este certificado debe señalar la limitación en la actividad, así como la restricción en la participación de las personas con discapacidad. Si no se cuenta en el lugar con médicos/as registrados/as en IPRESS, se puede presentar certificado médico emitido por otro establecimiento autorizado y en último de los casos, una declaración jurada de los MMPPFF que acredite discapacidad, déficit o un retraso significativo en el desarrollo del NNA.
- e) Designación de delegado y Entrenador de la Institución Educativa firmada por el director.

Al respecto, agradeceré difundir a los docentes de educación física y/o encargados de los JEDPA 2024 de la institución educativa de acuerdo a la RVM. 053-2022-MINEDU orientaciones para la organización de la primera fase.
(anexos 2,3,5 y 6 RVM-073-2023 MINEDU)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/IJ.AGEBRE
MSG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0369100 CLAVE: 8E177C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

